

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5668**    *LEAR EUROPEAN HOLDING, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*LEAR CORPORATION MAGNESIO, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con fecha 28 de junio de 2019 el socio único de "Lear European Holding, S.L.U." (Sociedad Absorbente), acordó la fusión por absorción de la sociedad "Lear Corporation Magnesio, S.L.U." (Sociedades Absorbidas), mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida con transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, de acuerdo con el proyecto de fusión aprobado por sus respectivos órganos de administración. Se hace constar que no se ha depositado el proyecto de fusión, al amparo del artículo 42 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por haber sido adoptado el acuerdo de fusión por el socio único de la Sociedad Absorbente. Durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión los acreedores de las sociedades participantes en la fusión cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha de publicación del acuerdo de fusión y no estén suficientemente garantizados podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el art. 44 de la mencionada Ley. Los acreedores y, en su caso, los socios de las sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Valls, 28 de junio de 2019.- El Administrador solidario de "Lear European Holding, S.L.U.", y "Lear Corporation Magnesio, S.L.U.", Alexandre D.M. Brue.

**ID: A190039672-1**